





# ACTA DE REUNIÓN\_ECOM Nº 01/2019

Fecha: miércoles 13/03/2019 Hora (Inicio/Final): 09:35 / 11:50

Responsables: EQUIPO DE COMUNICACIÓN (ECOM)

### Orden del día:

- 1- Delinear acciones para dar cumplimiento al Art. 14° de la Resolución VPR\_N° 249/18 sobre "Roles y Responsabilidades del ECOM"
- 2- Socializar sobre carga de evidencias al Portal del MECIP AGPE
- 3- Exposición de avance del ETM en relación con la elaboración del Plan de Trabajo Anual en el ámbito de competencia del ECOM

#### Desarrollo:

- 1- Se expone con proyección, cómo se realiza la carga de evidencias en el portal del MECIP AGPE, y cómo es la evaluación del Órgano de Control de la AGPE de forma general, y específicamente en lo que refiere al campo de Control de Gestión en cuanto a Información y Comunicación y respectiva incidencia en los puntajes de la institución en el cumplimiento de la implementación del Modelo de Control.
- 2- Se expone con proyección, la evolución histórica del cumplimiento de la Vicepresidencia sobre la implementación del MECIP desde su adopción en el año 2010 y posteriormente en el año 2016, pudiendo visualizarse la necesidad de revertir ese estancamiento en los procesos de evaluación ante el Organismo de Control de la AGPE.
- 3- Se pone a conocimiento los roles y responsabilidades del equipo dando énfasis en la necesidad perentoria de elaborar el Plan de Comunicación Institucional Interna y Externa.
- 4- Se muestra cómo se realiza la evaluación de la AGPE en el portal del MECIP y en ese sentido, el ECOM verifica la situación actual en relación con los inicios de la implementación en la Vicepresidencia y la deficiencia en la que se encuentra. Se plantea el momento positivo por la voluntad y el compromiso existentes desde la Máxima Autoridad en ejercicio, así como de la Alta Dirección para la implementación del MECIP y la necesidad de elaborar en la brevedad dentro del primer semestre del año en curso, las Políticas de Comunicación e Información de la Vicepresidencia de la República. (

A. dinf







- 5- Se presenta el borrador del Plan de trabajo que se encuentra en etapa de elaboración final, con el objeto de mostrar el cronograma de inicio y fin de las tareas concernientes al Equipo de Comunicación. El ECOM se dispone a trabajar sobre una propuesta para la Política de Información y Comunicación acorde a los parámetros del componente "Control de Gestión" del Modelo Estándar para evaluación y propone los tiempos que se pueden prever en los procesos, para plasmar en el Plan de Trabajo Anual/Plurianual.
- 6- Se plantea que a la fecha aún no se cuenta con la Misión y Visión institucional actualizada, indispensable en el proceso de delineamiento en el diseño de las Políticas de Comunicación e Información. Se socializa las sugerencias de Misión y Visión remitidas desde la Coordinación del MECIP al Representante de la Máxima Autoridad y surge una propuesta para modificar lo sugerido: en la elaboración de Misión, en la guía de preguntas y respuestas del Formato N° 33, específicamente en la respuesta a la pregunta N°6, incluir la palabra "relevancia" y excluir la palabra "visibilidad". En la Visión, que se sugiere en el marco del Formato N° 34: "consolidar la institucionalidad" en lugar de "consolidar la democracia", para que se tenga en cuenta en la definición de la Misión y Visión institucional, que se encuentra en estudio y análisis en la Alta Dirección.

## Conclusión:

- 1- Se acuerda que la Coordinación del MECIP apoyará a los integrantes del ECOM para la elaboración de las Políticas de Comunicación e Información externa e interna de la Institución, junto con el Equipo Técnico del MECIP, teniendo en cuenta las sugerencias surgidas en la presente reunión.
- 2- La Coordinación del MECIP facilitará las documentaciones que servirán como base para la elaboración de las Políticas de Comunicación e Información.
- 3- Se fija reunión de trabajo para el día jueves 14/03/19 a las 09:30 para elaborar la política de Comunicación e Información de la Vicepresidencia de la República (

A. omf





Paraguay de la gente

# **PARTICIPANTES**

umpmn J
du distribution de la constante de la constant
\$5050 (SES)
4